

**MEMORIA ANUAL**

**AFA SANTA**

**MARINA DEL REY,**

**ÓRBIGO Y PÁRAMO**



**2022**

## **Quienes Somos**

### **Datos generales de la entidad.**

- Denominación:  
Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo.
- Dirección:  
C/ Beatos Francisco Alfredo, Juan Antonio y Marcelino, 2 y 4  
C.P.24393  
Santa Marina del Rey (León)
- Teléfono: 987 37 75 09
- Fax: 987 37 75 12
- Página Web: <http://www.afasantamarina.es>
- Email: [info@afasantamarina.es](mailto:info@afasantamarina.es)

### **Composición de la Junta Directiva:**

- Presidente: Rafael Mayo Sánchez
- Vicepresidente: Tomás Olivera Álvarez
- Secretario: M<sup>a</sup> Rosa Rodríguez Mayo
- Tesorera: M<sup>a</sup> Visitación Pérez Rueda
- Vocales:
  - M<sup>a</sup> del Camino Martínez Álvarez
  - Mercedes Sánchez Fernández
  - Esther Calderón Fernández
  - Hilario Fernández Palmier
  - José Miguel Matilla García

### **Medios humanos y técnicos:**

#### **Humanos:**

- Profesionales remunerados:
  - ✓ 2 Directores
  - ✓ 1 Médico
  - ✓ 1 Psicóloga
  - ✓ 1 Enfermero
  - ✓ 1 Terapeuta Ocupacional

- ✓ 1 Trabajador Social
- ✓ 1 Fisioterapeuta
- ✓ 26 Gerocultores
- ✓ 2 Conductores
- ✓ 4 Limpiadoras
- ✓ 1 Persona de lavandería/planchado.
- Voluntarios: 46
- Socios: 731

**Técnicos:**

- Centro de día:
  - Capacidad: 60 plazas.
  - Estancias: 5 salas de actividades, 2 gimnasios (uno interior y otro al aire libre), 1 sala de descanso, 6 cuartos de baño, 2 baños públicos, 1 lavandería, 2 vestuarios para los trabajadores, 1 sala de espera, 3 despachos y zonas ajardinadas en el exterior.
- Unidad Residencial:
  - Capacidad: 51 plazas (44 dobles, 5 individuales y 2 de estancia temporal).
  - Estancias: 23 Habitaciones dobles con aseo, 5 habitaciones individuales con aseo, 1 enfermería, 1 despacho médico, 1 baño geriátrico, 2 baños públicos, 2 controles de planta, 2 salas de estar con televisión, 1 sala de actividades, 1 office, 1 despensa, 1 comedor, 1 peluquería, 1 podología y zonas ajardinadas en el exterior.
- Transporte adaptado: 3 vehículos con capacidad para 9 plazas y 1 vehículo con capacidad para 7 plazas.

**Servicios registrados.**

- N° de Registro de Asociaciones: 2796 (22 de enero de 2001).
- N° de Registro de Entidades: 24.0348E (27 de julio de 2001).
- N° de Registro del Centro de Día para Personas Mayores con Unidad de Estancias Diurnas: 24.0726C (9 de julio de 2008).
- N° de Registro de apertura y funcionamiento del Centro Residencial para personas mayores: 24.1005C (27 de mayo de 2013).

- N° de Registro de Autorización Sanitaria: LE-04737/ESC (15 de septiembre de 2009).
- N° de Registro de Servicio de Gestión de Centros: 24.0787S (11 de mayo de 2009).
- N° de Registro de Servicio de Respiro Familiar Alzheimer: 24.0347S (27 de julio de 2001).
- N° de Registro de Servicio de Ayuda a Domicilio Especializada (Alzheimer): 24.0802S (19 de agosto de 2009).
- N° de Registro de Servicio de Apoyo y Asesoramiento a familiares: 24.0346S (27 de julio de 2001).
- N° de Registro de Servicio de Grupo de Autoayuda para Cuidadores Principales: 24.0446S (19 de diciembre de 2003).
- N° de Registro de Servicio de Información y Orientación: 24.0447S (19 de diciembre de 2003).
- N° de Registro del Servicio Regional de Entidades del Voluntariado y sector de actividad de Acción Social y Servicios Sociales: A-0123 (9 de noviembre de 2009).
- N° de Registro de Voluntariado Excma. Diputación: 11 (6 de mayo de 2002).
- Autorización Sanitaria de Instalación de los Servicios Sanitarios del Centro de Día de Santa Marina del Rey (21 de marzo 2011).
- Autorización Sanitaria de Funcionamiento de los Servicios Sanitarios del Centro de Día de Santa Marina del Rey (14 de mayo 2012) (Modificación del mismo el 4 de junio de 2013).
- Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (20 de julio 2012).
- N° de Registro de los Servicios de Habilitación y Terapia Ocupacional, Servicio de Estimulación Cognitiva, Servicio de Promoción, Mantenimiento, y Recuperación de la Autonomía Funcional y Servicio de Habilitación Psicosocial: 24.0348E (13 de junio de 2013).

#### **Finalidad de la Asociación.**

El objetivo de la Asociación es ofrecer un recurso de atención integral, individualizada y dinámica, de carácter socio-sanitario y de apoyo familiar, a las personas que padecen limitaciones en su capacidad funcional, con el fin de mejorar o mantener su nivel de autonomía personal mientras permanecen en su entorno socio-familiar.

### **Destinatarios.**

Los destinatarios a los que van dirigidas las actividades programadas por la Asociación son aquellas personas que padecen la enfermedad de Alzheimer u otro tipo de demencia o enfermedad neurodegenerativa y sus familiares.

### **Ámbito de actuación.**

La Asociación tiene un ámbito de actuación comarcal-rural. Abarca una población aproximada de 20.000 habitantes.

Nuestra zona de acción comprende los municipios pertenecientes a las comarcas del Órbigo y del Páramo, dentro de la provincia de León.

Estos municipios con sus respectivas localidades son los siguientes:

- ✓ Benavides de Órbigo (Benavides de Órbigo, Antoñán del Valle, Gualtares de Órbigo, Quintanilla del Monte, Quintanilla del Valle y Vega de Antoñán).
- ✓ Bustillo del Páramo (Bustillo del Páramo, Acebes del Páramo, Antoñanes del Páramo, Barrio de Buenos Aires, Grisuela del Páramo, La Milla del Páramo, Matalobos del Páramo y San Pedro de Pegas).
- ✓ Carrizo de la Ribera (Carrizo de la Ribera, Huerga del Río, La Milla del Río, Quiñones Del Río y Villanueva de Carrizo)
- ✓ Cimanos del Tejar (Cimanos del Tejar, Alcoba de la Ribera, Azadón, Secarejo, Velilla de la Reina y Villarroquel).
- ✓ Hospital de Órbigo (Hospital de Órbigo y El Puente de Órbigo).
- ✓ Llamas de la Ribera (Llamas de la Ribera, Quintanilla de Sollamas, San Román de los Caballeros y Villaviciosa de la Ribera).
- ✓ Santa Marina del Rey (Santa Marina del Rey, San Martín Del Camino, Sardonedo, Villamor y Villavante).
- ✓ Turcia (Turcia, Armellada, Gavilanes y Palazuelo de Órbigo).
- ✓ Villadangos del Páramo (Villadangos del Páramo, Celadilla del Páramo y Fojedo del Páramo).
- ✓ Villarejo de Órbigo (Villarejo de Órbigo, Estébanez de la Calzada, Veguellina de Órbigo y Villoria de Órbigo).

### **Nuestros Fines**

- a) Prestar asistencia psicológica y moral a los familiares de los afectados por la enfermedad de Alzheimer u otras demencias.

- b) Asesorar a los familiares de los enfermos de Alzheimer y otras Demencias en materias legales y sociales relacionados con la enfermedad y orientarles sobre posibles ayudas económicas.
- c) Promocionar y difundir en los medios de comunicación social y entre los agentes sociales, todo lo referente al posible diagnóstico de la enfermedad, su prevención y terapia al objeto de facilitar una asistencia adecuada.
- d) Facilitar y mejorar la asistencia a los enfermos que padezcan la enfermedad de Alzheimer y otras Demencias para mejorar su calidad de vida.
- e) Estimular la investigación y estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad.
- f) Mantener los contactos necesarios con otras entidades y asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad de Alzheimer, dentro del ámbito nacional o internacional, con el propósito de estar al día en los avances científicos que se producen en el marco de esta enfermedad y así, poder informar a los familiares de los afectados.
- g) Pedir a los poderes públicos que se establezcan normas legales a favor de estos enfermos y de la atención especial que necesitan.
- h) Apertura y mantenimiento de centros de atención a personas que padezcan la enfermedad de Alzheimer y otras Demencias.
- i) Pertener a Federaciones y/o Confederaciones de Asociaciones de carácter regional, nacional o internacional, así como Fundaciones y otras Organizaciones, tanto gubernamentales como no, que tengan el mismo objeto o fin que esta Asociación.
- j) Promover acciones de VOLUNTARIADO, para el apoyo a los familiares de enfermos de Alzheimer y otras Demencias.

### **Programas**

- Respiro familiar (Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia (Unidad de respiro), Unidad de Estancias Diurnas y Unidad Residencial): Atención especializada a enfermos de Alzheimer y otras demencias en centro especializado, así como proporcionar tiempo de descanso a sus familias.
- Información y Sensibilización: Utilización de los distintos canales de comunicación con el objetivo de divulgar la problemática de la enfermedad y así sensibilizar a la sociedad de esta problemática.

- **Voluntariado:** Participación desinteresada de personas con formación específica que colaboran en las actividades del centro y del transporte adaptado. Disponen de seguro de accidentes y RR.CC.
- **Apoyo y asesoramiento familiar:** Da respuesta a los familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias de forma individual o colectiva en terapias de grupo.
- **Ayuda Domiciliaria:** Atención especializada a enfermos de Alzheimer y otras demencias en el medio habitual de vida del usuario.
- **Rehabilitador “Conóceme”:** Reactiva la vida social y potencia la animación socio cultural de las personas con enfermedades neurodegenerativas y de sus familias.

### **Servicios**

- **Información y orientación:** Se pone a disposición de usuarios, familias y la comunidad en general, asesoramiento especializado sobre la enfermedad, así como las prestaciones y recursos públicos y privados existentes.
- **Transporte adaptado:** Facilita el traslado de los enfermos desde sus domicilios a las Unidades en vehículos adaptados.
- **Comedor:** Atiende las necesidades y cuidados específicos de cada usuario, con dietas equilibradas e individualizadas.
- **Atención psicológica y de fisioterapia individualizada:** Presta una atención profesional que dé respuesta a las necesidades personales de los usuarios y sus familias.
- **Servicios de Habilitación y Terapia Ocupacional:** Previene o reduce las limitaciones en las actividades o alteraciones de la función física, intelectual, sensorial y/o mental, así como mantener o mejorar las habilidades ya adquiridas.
- **Servicio de Estimulación Cognitiva:** Mantiene y/o mejora el funcionamiento de las capacidades (razonamiento, memoria, atención, concentración y lenguaje), de las capacidades funcionales, la conducta y o la afectividad.
- **Servicio de Promoción, Mantenimiento, y Recuperación de la Autonomía Funcional:** Orientado a alcanzar un mayor nivel de autonomía y calidad de vida.
- **Servicio de Habilitación Psicosocial:** Presta apoyos con el fin de mejorar las posibilidades de mantenerse en el entorno familiar y social en las condiciones más normalizadas e independientes que sea posible.

- Estimulación cognitiva, motora, laborterapia, AVDs...: Actividades colectivas e individualizadas propuestas por el equipo multiprofesional atendiendo a las características de cada usuario.
- Intervención familiar: Actuaciones desde el punto de vista profesional que sirvan a los familiares como apoyo en el cuidado de su enfermo.
- Aseo e higiene personal: Se realiza en función de las necesidades de cada usuario y la demanda familiar.
- Enfermería y consultorio médico: Presta los cuidados médicos y sanitarios adecuados a cada usuario.
- Ayuda a domicilio especializada: Colabora con la familia en el cuidado y manejo del enfermo en el domicilio.
- Podología: Diagnóstica y trata diversas afecciones relacionadas con el pie.
- Peluquería: Ofrece servicios estéticos.
- Préstamo de Ayudas Técnicas: Evita el gasto innecesario de recursos económicos por parte de las familias.
- Formación: Comprende cursos, charlas, encuentros... con diversa temática dirigidos a familiares, voluntarios, personal de la Asociación y población en general.

### **Pasado y presente de la Entidad.**

AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo, es una Entidad sin ánimo de lucro que se constituye el 1 de diciembre del 2000. Está inscrita en el registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León y declarada de Utilidad Pública desde julio de 2012.

El inicio de la Asociación viene motivado por las necesidades detectadas al examinar las características de la población a la que va dirigida: población envejecida, alto índice de enfermedades neurodegenerativas, entorno rural, escasos recursos económicos y sociales.

El 4 de junio de 2001, debido a esta problemática y la necesidad de darle una respuesta, se pone en marcha una Unidad de Respiración en dependencias municipales atendida por familiares y voluntarios a la que acuden enfermos de la localidad.



### **ANTIGUA UNIDAD DE RESPIRO**



Pronto el aula que fue cedida por el Ayuntamiento, se quedó pequeña por la afluencia de personas que solicitaban nuestra ayuda, ello nos llevó a ampliar nuevas estancias y se creó una segunda aula de atención (dependencias también municipales).

### **SALA AMPLIACIÓN ANTIGUA UNIDAD DE RESPIRO**



Otro de los puntos que había que solventar era el de dar mayor cobertura a todos los municipios cercanos. Este problema dejó de serlo con la adquisición de un vehículo adaptado (subvencionado en un alto porcentaje por la entidad bancaria Caja España), que permitía que muchas personas que deseaban utilizar nuestros servicios, pudieran hacerlo, y así ver cumplido un objetivo importante para nosotros: “Acercar nuestros servicios a la población”.

## 1º VEHÍCULO DE TRANSPORTE ADAPTADO



La infraestructura fue creciendo poco a poco, al igual que los recursos que se han ido consiguiendo gracias a los diversos proyectos presentados, tanto públicos como privados, y a las subvenciones que han apoyado cada nueva idea, cada esfuerzo, cada paso que se daba en beneficio de esta causa.

Finalmente, en el mes de julio de 2008 se inaugura el Centro de Día “Santa Marina” con capacidad para 60 personas; edificio de titularidad municipal cedido a nuestra Entidad para su gestión.

## CENTRO DE DÍA “SANTA MARINA”



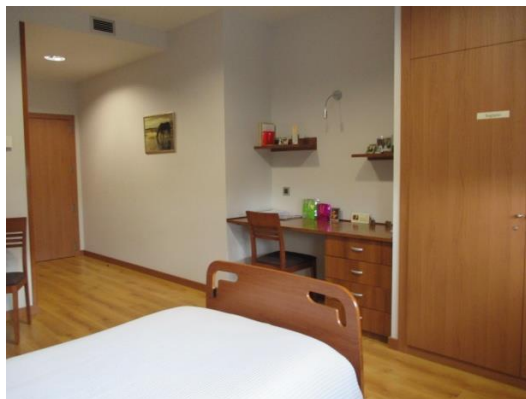
En el 2011 con la colaboración de POEDA (Grupo de Acción Local que gestiona fondos europeos para el desarrollo rural) se adquiere otro vehículo adaptado también de 9 plazas, ampliándose así el radio de actuación de nuestros servicios.

### **2º VEHÍCULO DE TRANSPORTE ADAPTADO**



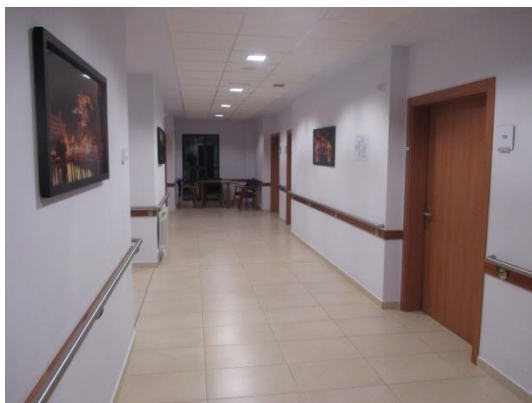
Al tratarse de una enfermedad degenerativa, la evolución de la misma tiene como consecuencia diversos cambios en las necesidades de las familias afectadas. Por este motivo la Asociación se embarca en un nuevo proyecto, la construcción del Centro Residencial “Santa Marina”. Este centro se ubica anexo a las instalaciones ya existentes del Centro de Día, y acoge a 39 usuarios a los que se ofrece una atención integral continuada, los 365 días del año, y especializada desde un punto de vista profesional.

### **RESIDENCIA PARA MAYORES “SANTA MARINA”**



Nuestra Asociación amplía su abanico de prestaciones poniendo a disposición de las familias aquel servicio que mejor se adecúe a sus necesidades en cada momento. Por ello en junio de 2015 se abrió la ampliación de la Unidad Residencial la cual cuenta con diez plazas adicionales y se modificaron al mismo tiempo espacios comunes existentes (comedor, sala de estar, enfermería...).

### **AMPLIACIÓN RESIDENCIA PARA MAYORES “SANTA MARINA”**



En enero de 2016 se adquirió un nuevo vehículo adaptado de dimensiones más reducidas, que permite liberar las rutas de los vehículos principales. Este vehículo realiza un pequeño transporte por la mañana y otro a mediodía y otro a última hora de la tarde.

### **3er VEHÍCULO DE TRANSPORTE ADAPTADO**



En el mes de marzo de 2018 se adquiere un nuevo vehículo, con el objetivo de dejar en reserva el vehículo más antiguo de la Entidad debido al elevado kilometraje que posee.

### **4º VEHÍCULO DE TRANSPORTE ADAPTADO**



En definitiva, la Asociación intenta mejorar sus servicios y dar la mayor cobertura posible a las necesidades de los habitantes que residen en la zona rural donde desarrolla su labor, mejorando la calidad de vida de nuestros usuarios y la calidad del servicio prestado.

### **Coordinación con otras Entidades**

La coordinación con profesionales de diversas áreas (social, sanitaria...) hace posible poder abordar la enfermedad de Alzheimer desde diferentes perspectivas, así AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo mantiene una coordinación continuada con profesionales del sistema sanitario (medicina general, geriatría, etc.), hecho que ha favorecido en muchas ocasiones a la detección precoz de la

enfermedad, pudiendo así ofrecer en estadios tempranos de la misma una solución lo más adecuada posible.

Además, diversos usuarios de la Unidad Residencial, han sido derivados de los propios Servicios Sociales y Sanitarios, así como de otras Asociaciones especializadas en la atención de este colectivo que no disponen de este recurso de estancia permanente.

Es muy importante destacar que AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo es miembro de la Federación de Asociaciones de Alzheimer de Castilla y León (AFACAYLE) y a su vez de la Confederación Estatal de Asociaciones de Alzheimer (CEAFA), todas ellas con un fin común, que es mejorar la calidad de vida de este tipo de enfermos.

A su vez, nuestra Asociación también pertenece a la Plataforma de Entidades de Voluntariado de León (PEVL), la cual forma parte a su vez de la Plataforma del Voluntariado de España (PVE).

# **PROGRAMA: “RESPIRO FAMILIAR”**

### **DESCRIPCIÓN:**

AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo es un recurso para las personas con Alzheimer y otras demencias y para sus familias o cuidadores principales.

En el programa Respiro Familiar se ofrece atención a este colectivo a través de distintos talleres (Estimulación cognitiva, Estimulación psicomotriz, Gimnasia, Dramatización, Ocio y Entretenimiento, socialización, laborterapia, musicoterapia...) y de servicios (atención psicológica, higiene personal, préstamo de ayudas técnicas, fisioterapia, comedor, transporte...).

### **OBJETIVO GENERAL:**

Facilitar la convivencia y la atención a los enfermos de Alzheimer y otras demencias, así como permitir la continuidad de éstos en el núcleo familiar, proporcionando apoyo profesional al enfermo y tiempo de respiro familiar, promoviendo los entornos adaptados, que los mantengan en contacto con su entorno social, que favorezcan su autonomía y faciliten los cuidados que estas personas precisan.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Ofrecer atención profesional e integral a los enfermos de Alzheimer y otras demencias o enfermedades neurodegenerativas, desde las capacidades que aún conservan para mantener su autonomía y mejorar su calidad de vida el mayor tiempo posible.
- Proporcionar un tiempo de respiro familiar a los cuidadores principales del enfermo de Alzheimer.
- Asesorar a los cuidadores principales sobre el desarrollo de la enfermedad, proporcionándoles el apoyo e información necesaria para que puedan afrontarla.
- Fomentar los espacios de convivencia e integración social de los enfermos afectados por enfermedades neurodegenerativas y sus cuidadores principales.
- Reducir el aislamiento social y aumentar su red social.

### **METODOLOGÍA:**

En un primer momento, la familia presenta la demanda del servicio en el Centro de Día. Posteriormente, el equipo multiprofesional formado por Psicóloga y Trabajadores Sociales se desplaza al domicilio para hacer la valoración del caso.



La Psicóloga y la Terapeuta Ocupacional evalúan el nivel de deterioro del enfermo mediante pruebas estandarizadas, fiables y válidas para así valorar las capacidades conservadas y trazar una línea de trabajo específico e individualizado, teniendo en cuenta en todo momento tanto el nivel cognitivo como social conservado. El Médico, la Enfermera y los Trabajadores Sociales elaboran sus informes, que junto con el de la Psicóloga y la Terapeuta Ocupacional forman el plan de actuación a seguir con cada usuario. Puntualmente se realizan nuevas valoraciones de seguimiento del caso.

El equipo multiprofesional analiza el problema implicando al conjunto de la familia e incluso buscando redes de apoyo en el entorno social, que faciliten los cuidados que son necesarios con este tipo de enfermos.

## **RECURSOS:**

### **Humanos:**

- ✓ Dos Directores.
- ✓ Un Médico.
- ✓ Un ATS/DUE.
- ✓ Una Psicóloga.
- ✓ Un Terapeuta Ocupacional.
- ✓ Una Fisioterapeuta.
- ✓ Un Trabajador Social.
- ✓ Dos conductores.
- ✓ Veintiseis Auxiliares de Enfermería (Gerocultores).
- ✓ Cuatro Limpiadoras.
- ✓ Una persona en lavandería/plancha.

### **Técnicos:**

- INFRAESTRUCTURA:
  - **Centro de día:**
    - Capacidad: 60 plazas.
    - Estancias: 5 salas de actividades, 2 gimnasios (uno interior y otro al aire libre), 1 sala de descanso, 6 cuartos de baño, 2 baños públicos, 1 lavandería, 2 vestuarios para los trabajadores, 1 sala de espera, 3 despachos y zonas ajardinadas en el exterior.

- Parque de mayores al aire libre (con gimnasio exterior).

➤ **Unidad Residencial:**

- Capacidad: 51 plazas (44 dobles, 5 individuales y 2 de estancia temporal).
- Estancias: 23 Habitaciones dobles con aseo, 5 habitaciones individuales con aseo, 1 enfermería, 1 despacho médico, 1 baño geriátrico, 2 baños públicos, 2 controles de planta, 2 salas de estar con TV, 1 sala de actividades, 1 office, 1 despensa, 1 comedor, 1 peluquería, 1 podología y zonas ajardinadas en el exterior.
- MAQUINARIA: Transporte adaptado, 3 vehículos con capacidad para 9 plazas dos de ellos y 7 plazas el restante.
- MATERIAL INFORMÁTICO: ordenadores (incluye hardware y software), impresoras, internet y correo electrónico.
- AYUDAS TÉCNICAS: Sillas de ruedas, andadores, cojines antiescaras, colchoneta antiescaras, sillas de ducha, carro de ducha, diferentes medidas de sujeción...
- MATERIAL TÉCNICO ESPECIALIZADO: Material cognitivo y fisioterapéutico especializado, test psicológicos.
- MATERIAL INFORMÁTICO: ordenadores (incluye hardware y software), impresoras, internet y correo electrónico.
- MEDIOS AUDIOVISUALES: teléfono fijo, fax, teléfono móvil, video, DVD, televisiones, cámara fotográfica....

**FUNCIONES DEL PERSONAL:**

• **DIRECTORES:**

Dedicación: dos personas a media jornada de lunes a domingo.

Funciones:

- Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades del Programa.
- Evaluar el proyecto en conjunto.
- Coordinar al Equipo multiprofesional implicado.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

• **MÉDICO:**

Dedicación: 14 horas semanales de lunes a domingo

Funciones:

- Realizar el reconocimiento médico de los usuarios.
- Atender las necesidades asistenciales de los usuarios (exámenes médicos, diagnósticos, prescripción de tratamientos...).
- Programar y supervisar los menús y dietas alimentarias de los usuarios.
- Informar a los familiares sobre el estado de salud de los usuarios.
- Máximo responsable del departamento sanitario (supervisar el trabajo del personal sanitario, el estado sanitario de las dependencias del centro...).
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

• **PSICÓLOGA:**

Dedicación: 20 horas al mes de lunes a domingo.

Funciones:

- Realizar, junto con la Terapeuta Ocupacional, pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional.
- Elaborar informes psicológicos de los usuarios de la Entidad.
- Programar y diseñar, junto con la Terapeuta Ocupacional, las actividades de psicoestimulación cognitiva.
- Formar, junto con la Terapeuta Ocupacional, grupos de usuarios en función de las capacidades que aún conservan.
- Evaluar las demandas de los nuevos usuarios.
- Realizar de visitas domiciliarias.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

• **ATS/DUE:**

Dedicación: 15 horas semanales de lunes a viernes.

Funciones:

- Preparar y administrar la medicación de los usuarios.
- Tomar las constantes vitales de los usuarios (presión sanguínea, pulso, temperatura...).
- Realizar los pedidos de farmacia, analítica y radiología.
- Suministrar la alimentación de aquellos usuarios que requiera instrumentalización (sondas).
-

- Prestar los cuidados sanitarios de los usuarios prescritos por el médico (curas, cambios posturales...).
- Informar a los familiares sobre el estado de salud de los usuarios.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **TRABAJADOR SOCIAL:**

Dedicación: 20 horas de lunes a domingo.

Funciones:

- Elaborar y presentar los documentos pertinentes de AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo tales como: solicitud de subvenciones, programas, proyectos, justificaciones y memorias, etc....
- Realizar los informes sociales de los usuarios de la Entidad.
- Desarrollar las actividades de información y sensibilización social.
- Diseñar, supervisar, coordinar y ejecutar el Programa de Voluntariado.
- Realizar de actividades de colaboración con otras Entidades y profesionales.
- Evaluar las demandas de los nuevos usuarios.
- Realizar visitas domiciliarias.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **TERAPEUTA OCUPACIONAL:**

Dedicación: 30 horas a la semana de lunes a viernes.

Funciones:

- Realizar, junto con la Psicóloga, pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional.
- Programar y diseñar, junto con la Psicóloga, las actividades de psicoestimulación cognitiva.
- Formar, junto con la Psicóloga, grupos de usuarios en función de las capacidades que aún conservan.
- Supervisar las actividades de estimulación cognitiva y coordinación de los trabajadores y voluntarios que las ejecutan.
- Valorar las actividades básicas de la vida diaria de los usuarios (AVDs).
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **FISIOTERAPEUTA:**

Dedicación: 30 horas semanales de lunes a viernes.

Funciones:

- Realizar los tratamientos y técnicas rehabilitadoras prescritas.
- Participar en el equipo multiprofesional del centro para la realización de pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional.
- Realizar un seguimiento y evaluación de los tratamientos específicos que ejecute.
- Conocer, evaluar, informar y/o modificar la aplicación del tratamiento de su especialidad si fuera necesario.
- Colaborar en las materias de su competencia, en los programas que se lleven a cabo tanto a nivel de formación e como de información.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

• **AUXILIARES DE ENFERMERÍA (GEROCULTORAS):**

Dedicación: 40 horas semanales de lunes a domingo. Tres personas con jornada parcial (2 con 20 horas a la semana de lunes a domingo, 1 con 30 horas semanales de lunes a viernes y 1 con 25 horas a la semana de lunes a viernes).

Funciones:

- Prestar atención, cuidado y acompañamiento a los usuarios.
- Ejecutar las actividades de estimulación cognitiva indicada por la Psicóloga y la Terapeuta Ocupacional y las de estimulación psicomotriz indicada por la Fisioterapeuta.
- Supervisar y colaborar en las AVDs de los usuarios, prestando especial atención en aquellos no puedan hacerlo por sí mismos.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

• **CONDUCTORES:**

Dedicación: 40 horas semanales de lunes a viernes.

Funciones:

- Prestar los trabajos propios de su especialidad en relación con el vehículo-automóvil al servicio del centro.
- Realizar de las reparaciones que no requieran elementos de taller.

- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **PERSONAL DE LIMPIEZA:**

Dedicación: Una persona 40 horas semanales de lunes a viernes y tres 30 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Realizar labores de limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Comunicar las incidencias o anomalías observadas en el desarrollo de su tarea (averías, deterioros, desorden manifiesto, etc.).
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

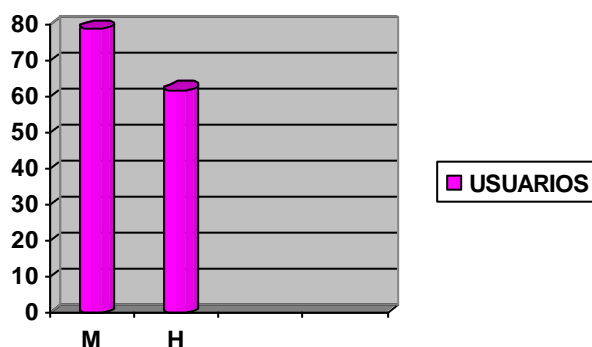
- **PERSONAL DE LAVANDERÍA/PLANCHADO:**

Dedicación: 40 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Realizar las funciones propias de lavandería, lencería, uso y atención de la maquinaria, tener cuidado de la ropa de las personas usuarias, y dar la mejor utilización a los materiales.
- Mantener siempre limpia y a punto la ropa de las personas usuarias, tanto la personal como la ropa de la cama, toallas, etc., así como su recogida, clasificación y reparto posterior.
- Comunicar a su jefatura inmediata las incidencias o anomalías observadas en el desarrollo de sus tareas.

### PERFIL DE LOS USUARIOS:



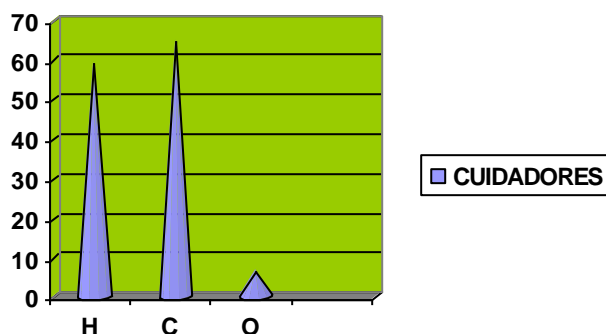
Mujeres:	79
Hombres:	62
TOTAL	141

Edad media de los Usuarios: Mujeres - 86 años; Hombres - 83 años

Procedencia: Las comarcas del Órbigo y del Páramo.

Estudios: Primarios.

### PERFIL DE LOS CUIDADORES:



Hijos/as	69
Cónyuges	65
Otros	7
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>

Edad media de los cuidadores: 69 años.

Procedencia: Comarcas del Órbigo y del Páramo.

### RESULTADOS OBTENIDOS:

La valoración del Proyecto ha sido muy positiva, los objetivos y actividades previstas se han cumplido satisfactoriamente.

No se ha encontrado dificultad a la hora de ejecutar el servicio, puesto que siempre ha habido demanda y se ha ido desarrollando según los objetivos propuestos.

Los resultados esperados como proporcionar tiempo libre y descanso al cuidador, mejorar la organización del entorno familiar, recuperar las aficiones por parte del cuidador, mantener los hábitos del enfermo y conseguir que tenga una mayor autonomía personal; se han conseguido en todos los usuarios, incluso se ha mejorado su calidad de vida, sobre todo en aquellos casos en los que la atención familiar era deficitaria o prácticamente inexistente.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

El número de enfermos que fueron atendidos a lo largo de 2022 en la Promoción de la Autonomía Personal, Estancias Diurnas y Residencia fueron 141 personas (se incluyen actuales, fallecidos y bajas voluntarias de ambos servicios).

## PROGRAMACIÓN

- Estancias Diurnas:

HORARIO	ACTIVIDAD
09:15 - 12:00	Incorporación de los usuarios a la actividad del centro.
09:30 - 13:30	Actividades de estimulación cognitiva y fisioterapia.
12:45 - 16:00	Actividades de la vida diaria y descanso.
15:30 - 17:30	Actividades de estimulación motora y fisioterapia.
16:30 - 20:00	Actividades de la vida diaria, actividades lúdicas y laborterapia.
17:25 - 20:45	Regreso de los usuarios a su domicilio.

- Promoción y Prevención de la Autonomía Personal (mañana):

HORARIO	ACTIVIDAD
10:00 - 10:30	Incorporación de los usuarios a la actividad del centro.
10:00 - 11:30	Actividades de estimulación cognitiva.
11:30 - 12:00	Actividades de la vida diaria.
12:00 - 13:30	Actividades de estimulación cognitiva y fisioterapia.
13:30	Regreso de los usuarios a su domicilio.

- Promoción y Prevención de la Autonomía Personal (tarde):

HORARIO	ACTIVIDAD
14:15 - 15:00	Incorporación de los usuarios a la actividad del centro.
15:00 - 16:30	Actividades de estimulación motora y fisioterapia.
16:30 - 17:30	Actividades de la vida diaria.
17:30 - 18:30	Actividades lúdicas y laborterapia.
18:30	Regreso de los usuarios a su domicilio.

- Residencia (lunes a viernes):

HORARIO	ACTIVIDAD
08:00 - 10:00	Actividades de la vida diaria.
10:00 - 13:30	Actividades de estimulación cognitiva y fisioterapia.
12:45 - 17:30	Actividades de la vida diaria y descanso.
17:30 - 20:00	Actividades de psicomotricidad y ludoterapia.
20:00 - 21:00	Actividades de la vida diaria.
21:00 - 08:00	Tiempo libre y descanso.



▪ Residencia (sábados, domingos y festivos):

HORARIO	ACTIVIDAD
08:00 - 10:00	Actividades de la vida diaria.
10:00 - 13:30	Tiempo libre.
12:45 - 17:30	Actividades de la vida diaria y descanso.
17:30 - 20:00	Tiempo libre.
20:00 - 21:00	Actividades de la vida diaria.
21:00 - 08:00	Tiempo libre y descanso.

Número de usuarios atendidos a lo largo de 2022:

- En el Centro de Día 80 usuarios durante 8 horas diarias de lunes a viernes.
- En el Programa de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia 9 usuarios durante 4 horas diarias de lunes a viernes (2 en horario de mañana y 7 en el de tarde).
- En la Unidad Residencial 58 usuarios durante 24 horas diarias de lunes a domingo.

Las actividades realizadas para la ejecución de los programas han sido:

- Actividades psicomotrices, con actividades colectivas e individualizadas según las características de cada usuario. Estas actividades están diseñadas y coordinadas por la Fisioterapeuta.
- Actividades cognitivas, de reminiscencia y AVD. Estas actividades están diseñadas y coordinadas por el Terapeuta Ocupacional.
- Actividades de aseo personal, cuidado y atención del enfermo. El aseo personal se realiza en función de las necesidades de cada individuo y la demanda de la familia. Estas actividades fueron realizadas y ejecutadas por Gerocultoras. El cuidado y atención del enfermo es constante durante el tiempo que se encuentra en las Unidades.
- Actividades realizadas en el programa de intervención familiar: entrevistas de información y orientación de acceso al servicio; entrevistas y visitas domiciliarias programadas desde la Asociación o solicitadas por la familia. Se pretende con ello facilitar información sobre el enfermo al familiar-cuidador y resolver sus dudas y apoyarle en todas las dificultades que tenga en el cuidado del enfermo. Las actividades fueron realizadas por el Trabajador Social.

Para la ejecución de las actividades, la Asociación cuenta con los servicios de transporte adaptado (Centro de Día y Programa de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia) de lunes a viernes y el servicio de comedor (desayuno, comida, merienda y cena):

- Servicio de transporte: recorre las localidades de Antoñán del Valle, Benavides de Órbigo, Bustillo del Páramo, Castrillo de San Pelayo, Carrizo de la Ribera, Celadilla del Páramo, Estébanez de la Calzada, Hospital de Órbigo, Huerga de Frailes, La Milla del Río, Palazuelo de Órbigo, San Martín del Camino, San Román de los Caballeros, Santibañez de Valdeiglesias, Turcia, Veguellina de Órbigo, Villadangos del Páramo, Villamor de Órbigo, Villanueva de Carrizo, Villarejo de Órbigo, Villares de Órbigo, Villavante y Santa Marina del Rey, donde se encuentra la Unidad de Respiro y el Centro de Día. El servicio de transporte adaptado fue utilizado por una media de 51 personas al día, 8 de ellas ocupaban plaza de silla de ruedas. Es un servicio altamente valorado por las familias; en muchas ocasiones no pueden contar con otros medios de transporte para el traslado de su familiar, y por otra parte es muy necesario para aquellos casos en los que el usuario tiene una movilidad muy reducida o casi inexistente.
- Servicio de comedor: Cada usuario tiene una alimentación adecuada, con una dieta equilibrada e individual, según sus necesidades y estado de salud.

En el mes de julio de 2010, la Asociación llegó a un acuerdo con la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León para concertar 27 plazas.

### **EVALUACIÓN:**

- ✓ En cuanto a la familia cuidadora: Se han cumplido los objetivos previstos. Los familiares, manifiestan haber tenido más tiempo para su descanso y ocupaciones personales; y a la vez una sensación de tranquilidad al ver que su familiar está respondiendo favorablemente.
- ✓ En cuanto a los enfermos: Se han cumplido los objetivos, se ha mantenido la rutina en sus actividades diarias en la mayoría de los casos, y se les ha estimulado para proporcionarles una mayor autonomía. Se aprecia notablemente la satisfacción que muestran todos los enfermos cuando realizan determinadas tareas y son reforzados positivamente, reflejando sentimientos de utilidad.

Los usuarios nuevos se han integrado satisfactoriamente, han mejorado en sus relaciones sociales, aumentado al mismo tiempo su autoestima y su capacidad de

comunicación al estar en contacto con el resto del grupo y con el personal del centro (siempre dependiendo de la fase en la que se encuentren).

***PROGRAMA:***  
***“INFORMACIÓN Y  
SENSIBILIZACIÓN”***

### **DESCRIPCIÓN:**

AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo es un recurso para las personas con demencias tipo Alzheimer y otras demencias y para sus familias o cuidadores principales.

En el Programa de Información y Sensibilización, por un lado, utiliza los distintos canales de comunicación para divulgar la problemática de la enfermedad y hacer que llegue a toda la sociedad, y por otro, organiza cursos, charlas, encuentros... con diversa temática dirigidos a familiares, voluntarios, personal de la Asociación y población en general.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Dar a conocer a la población la problemática que envuelve la enfermedad de Alzheimer y de demencias similares (al igual que la labor que nuestra Asociación realiza en beneficio de los afectados) y dotar a los familiares de una formación específica.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Sensibilizar e informar a la población acerca de la importancia de las demencias y sus consecuencias.
- Promocionar y difundir entre los medios de comunicación y entre los agentes sociales, todo lo referente al posible diagnóstico de la enfermedad, terapias, cuidados, prevención de la misma y logros en el área de investigación.
- Representar al colectivo ante las diferentes Entidades y ante la sociedad.
- Captar nuevos socios, voluntarios, colaboradores, fondos y recursos.
- Ofrecer atención profesional e integral a los cuidadores de enfermos de Alzheimer y otras demencias para mantener en la medida de lo posible su autonomía y mejorar la calidad de vida el mayor tiempo posible.
- Asesorar a los cuidadores principales sobre el desarrollo de la enfermedad, proporcionándoles el apoyo e información necesaria para que puedan afrontarla.
- Informar y orientar a las familias de los diferentes recursos públicos y privados.
- Fomentar los espacios de convivencia e interacción social de los enfermos afectados por enfermedades neurodegenerativas y sus cuidadores principales.
- Reducir el aislamiento social y aumentar su red social.

## **METODOLOGÍA:**

En los despachos de la Psicóloga y del Trabajador Social se reciben las demandas y se atiende a los familiares. En las reuniones multiprofesionales se proponen las temáticas sobre las que versarán los cursos, además se prepara un calendario con fechas de los eventos de sensibilización.

## **RECURSOS:**

### **Humanos:**

- Dos Directores.
- Una Psicóloga.
- Un Trabajador Social.

### **Técnicos:**

#### ▪ INFRAESTRUCTURA:

##### ➤ **Centro de día:**

- Capacidad: 60 plazas.
- Estancias: 5 salas de actividades, 2 gimnasios (uno interior y otro al aire libre), 1 sala de descanso, 6 cuartos de baño, 2 baños públicos, 1 lavandería, 2 vestuarios para los trabajadores, 1 sala de espera, 3 despachos y zonas ajardinadas en el exterior.
- Parque de mayores al aire libre (con gimnasio exterior).

##### ➤ **Unidad Residencial:**

- Capacidad: 51 plazas (44 dobles, 5 individuales y 2 de estancia temporal).
- Estancias: 23 Habitaciones dobles con aseo, 5 habitaciones individuales con aseo, 1 enfermería, 1 despacho médico, enfermería, botiquín (2) 1 baño geriátrico, 2 baños públicos, 2 controles de planta, 2 salas de estar con televisión, 1 sala de actividades, 1 office, 1 despensa, 1 comedor, 1 peluquería, 1 podología y zonas ajardinadas en el exterior.
- MATERIAL INFORMÁTICO: ordenadores (incluye hardware y software), impresoras, internet y correo electrónico.
- MEDIOS AUDIOVISUALES: teléfono fijo, fax, teléfono móvil, video, DVD, televisiones, cámara fotográfica....

## **FUNCIONES DEL PERSONAL:**

### **DIRECTORES:**

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades del Programa.
- Evaluar el proyecto en conjunto.
- Coordinar al Equipo multiprofesional implicado.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

### **PSICÓLOGA:**

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Desarrollar las actividades de información y sensibilización social.
- Atender de las demandas.
- Realizar de actividades de colaboración con otras Entidades y profesionales.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

### **TRABAJADOR SOCIAL:**

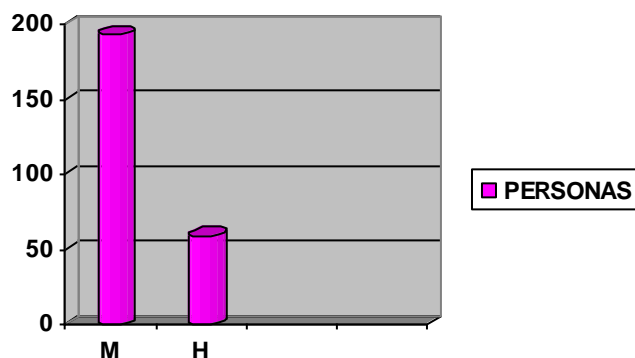
Dedicación: 20 horas de lunes a domingo.

Funciones:

- Elaborar y presentar de los documentos pertinentes de AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo tales como: solicitud de subvenciones, programas, proyectos, justificaciones y memorias, etc....
- Desarrollar las actividades de información y sensibilización social.
- Atención de las demandas.
- Realizar de actividades de colaboración con otras Entidades y profesionales.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

### PERFIL DE LOS FAMILIARES:

Mujeres:	193
Hombres:	59
TOTAL	252



### RESULTADOS OBTENIDOS:

La valoración del Proyecto ha sido muy positiva, los objetivos y actividades previstas se han cumplido satisfactoriamente.

No se ha encontrado dificultad a la hora de ejecutar el programa, puesto que siempre ha habido demanda y se ha ido desarrollando según los objetivos propuestos.

Los resultados esperados como proporcionar información a las familias y sensibilizar a la población se han conseguido satisfactoriamente.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Realizar charlas y proyección de videos informativos.
- Atender de las demandas en los despachos.
- Mantener entrevistas con los medios de comunicación.
- Repartir de material informativo sobre la Asociación y la enfermedad.

### EVALUACIÓN:

- ✓ En cuanto a la familia cuidadora: Se han cumplido los objetivos previstos, ya que manifiestan tener más información acerca de la enfermedad, los recursos...
- ✓ En cuanto a la población en general: Se han cumplido los objetivos, puesto que se ha concienciado y sensibilizado sobre esta enfermedad a un gran número de personas.



***PROGRAMA:***  
***“VOLUNTARIADO”***

### **DESCRIPCIÓN:**

AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo cuenta con un dilatado grupo de voluntarios con formación específica que colaboran desinteresadamente en las actividades, programas y servicios desarrollados en la Asociación.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Contar con un grupo de voluntariado que colabore en las actividades, programas y servicios desarrollados en la Asociación.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Formar al grupo de voluntarios en temática relativa a su actividad dentro de la Asociación.
- Participar como apoyo en actividades del Centro de Día, el programa de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia y la Residencia.
- Colaborar con los Auxiliares en el servicio de comedor.
- Acompañar al Conductor en el Servicio de transporte adaptado.
- Participar en las actividades de sensibilización y captación de fondos propuestas por la Asociación.
- Fomentar los espacios de convivencia e interacción social de los voluntarios.

### **METODOLOGÍA:**

El Trabajador Social es el encargado de:

- Informar a las personas interesadas en formar parte del grupo de voluntariado.
- Incorporar a los nuevos voluntarios a la actividad del centro más acorde con sus actitudes y aptitudes.
- Realizar un seguimiento de cada voluntario.
- Proponer y ejecutar cursos formativos, reuniones de coordinación...

### **RECURSOS:**

#### **Humanos:**

- ✓ Dos Directores.
- ✓ Un Trabajador Social.
- ✓ 46 Voluntarios.

## **Técnicos:**

### ▪ INFRAESTRUCTURA:

#### ➤ **Centro de día:**

- Capacidad: 60 plazas.
- Estancias: 5 salas de actividades, 2 gimnasios (uno interior y otro al aire libre), 1 sala de descanso, 6 cuartos de baño, 2 baños públicos, 1 lavandería, 2 vestuarios para los trabajadores, 1 sala de espera, 3 despachos y zonas ajardinadas en el exterior.
- Parque de mayores al aire libre (con gimnasio exterior).

#### ➤ **Unidad Residencial:**

- Capacidad: 51 plazas (44 dobles, 5 individuales y 2 plazas de estancia temporal).
- Estancias: 23 Habitaciones dobles con aseo, 5 habitaciones individuales con aseo, 1 enfermería, 1 despacho médico, 1 baño geriátrico, 2 baños públicos, 2 controles de planta, 2 salas de estar con televisión, 1 sala de actividades, 1 office, 1 despensa, 1 comedor, 1 peluquería, 1 podología y zonas ajardinadas en el exterior.
- MATERIAL INFORMÁTICO: ordenadores (incluye hardware y software), impresoras, internet y correo electrónico.
- MEDIOS AUDIOVISUALES: teléfono fijo, fax, teléfono móvil, video, DVD, televisiones, cámara fotográfica....

## **FUNCIONES DEL PERSONAL:**

### **DIRECTORA:**

Dedicación: dos personas a media jornada de lunes a domingo

#### Funciones:

- Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades del Programa.
- Evaluar el proyecto en conjunto.
- Coordinar al Equipo multiprofesional implicado.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

### **TRABAJADORES SOCIALES:**

Dedicación de ambos: 20 horas de lunes a domingo.

Funciones:

- Desarrollo de las actividades de formación de voluntariado.
- Informar a las personas interesadas en formar parte del grupo de voluntariado.
- Atención, acompañamiento y seguimiento de cada voluntario.
- Reuniones de coordinación con los voluntarios.

### **PERSONAL VOLUNTARIO:**

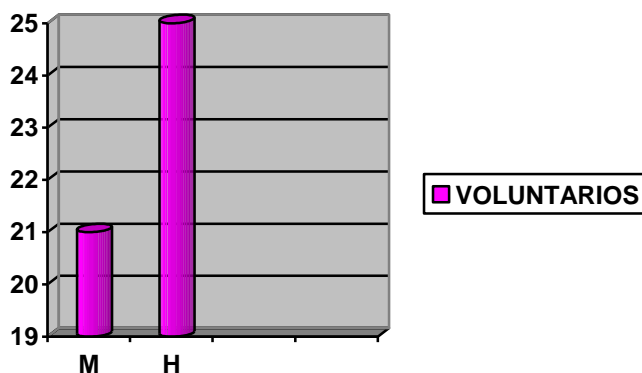
Dedicación: Cuatro horas semanales cada voluntario (aproximadamente).

Funciones:

- Realización de diferentes actividades destinadas a la captación de fondos para la entidad (venta de lotería, mercadillo solidario...).
- Reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

### **PERFIL DE LOS VOLUNTARIOS:**

Mujeres:	21
Hombres:	25
TOTAL	46



Edad media de los Usuarios: Mujeres - 70 años; Hombres - 72 años.

Procedencia: Las comarcas del Órbigo y del Páramo.

Estudios: Primarios.

### **RESULTADOS OBTENIDOS:**

La valoración del Proyecto ha sido muy positiva, los objetivos y actividades previstas se han cumplido satisfactoriamente.

No se ha encontrado dificultad a la hora de ejecutar el programa, puesto que siempre ha habido demanda y se ha ido desarrollando según los objetivos propuestos.

Los resultados esperados como proporcionar información a las familias y sensibilizar a la población se han conseguido satisfactoriamente.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Participación en cursos y actividades de formación organizados por la Asociación u por otras Entidades.
- Organización de un taller de manualidades para voluntarios los jueves (costura).
- Suscripción de un seguro de accidentes y responsabilidad civil con SEGURONCE.
- Participación en actividades el día 5 de diciembre con motivo del Día Mundial del Voluntariado, organizadas por la Plataforma y la Asociación (Acto de agradecimiento y merienda de convivencia).
- Captación de nuevos voluntarios.

En la actualidad el programa se desarrolla de forma no presencial.

### **EVALUACIÓN:**

Tras evaluar mediante encuesta y entrevista personal las actividades del Programa, los voluntarios expresan que les han servido de gran ayuda y que desean continuar con las mismas.

***PROGRAMA:***  
***“APOYO Y***  
***ASESORAMIENTO***  
***FAMILIAR”***

### **DESCRIPCIÓN:**

AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo es un recurso para enfermos de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas, para sus familias y/o cuidadores principales, ya que los recursos que se crean en el ámbito de actuación de la Entidad para atención de este colectivo, son principalmente privados y se dedican a la atención del enfermo, pero en ningún caso al apoyo del cuidador.

Los cuidadores quieren mantener al enfermo en su entorno socio-familiar habitual, pero precisan de alguna ayuda (tanto para el cuidado y atención del enfermo, como para disponer de tiempo personal) para afrontar la situación que les ha tocado vivir.

A través de este programa, los familiares reciben apoyo moral y psicológico, así como también información y asesoramiento conocimientos que les permitan afrontar el cuidado de estos enfermos, y adquieren los conocimientos necesarios para el manejo físico y emocional del enfermo, así como el suyo propio, al mismo tiempo que se potencia su vida social evitando su aislamiento.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Ofrecer atención profesional e integral a los cuidadores de enfermos de Alzheimer y otras demencias para mantener su autonomía y mejorar su calidad de vida el mayor tiempo posible.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Asesorar a los cuidadores principales sobre el desarrollo de la enfermedad, proporcionándoles el apoyo e información necesaria para que puedan afrontarla.
- Informar y orientar a las familias de los diferentes recursos públicos y privados.
- Fomentar los espacios de convivencia e interacción social de los enfermos afectados por enfermedades neurodegenerativas y sus cuidadores principales.
- Reducir el aislamiento social y aumentar su red social.
- Modificar hábitos de conducta inadecuados y afianzar los correctos.

### **METODOLOGÍA:**

Siendo la enfermedad de Alzheimer una enfermedad que padece el enfermo y sufre el familiar, el equipo multiprofesional analiza la demanda e implica al conjunto de la familia en el cuidado del enfermo, buscando redes de apoyo en el entorno social.

En este proyecto se plantean tres niveles de intervención:

- Individual: cuidadores principales y otros familiares que lo precisen, siempre y cuando tenga relación con el cuidado del enfermo.
- Familiar: implicación de todo el núcleo familiar y resolución de problemas de aquellos aspectos que estén incidiendo de forma negativa tanto en el enfermo como en el entorno familiar.
- Grupal: intervención con aquellos miembros de las unidades familiares que mantienen una relación directa con el enfermo.

### **RECURSOS:**

#### **Humanos:**

- Dos Directores.
- Una Psicóloga.
- Un Trabajador Social.

#### **Técnicos:**

- Centro de Día “Santa Marina”.
- Diversos materiales (especializado, didáctico, fungible...).
- Ayudas técnicas.

### **FUNCIONES DEL PERSONAL:**

#### **DIRECTORA:**

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

#### Funciones:

- Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades del Programa.
- Evaluar el proyecto en conjunto.
- Coordinar al Equipo multiprofesional implicado.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

#### **PSICÓLOGA:**

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

#### Funciones:

- Recepcionar y evaluar las nuevas demandas.
- Atender consultas individualizadas.
- Valorar de las capacidades residuales de los enfermos.



- Diseñar, coordinar, ejecutar y supervisar el Programa de Apoyo y Asesoramiento a familias Formación de familiares y voluntarios.
- Coordinar los Grupos de Ayuda Mutua para cuidadores y familiares.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

### **TRABAJADOR SOCIAL:**

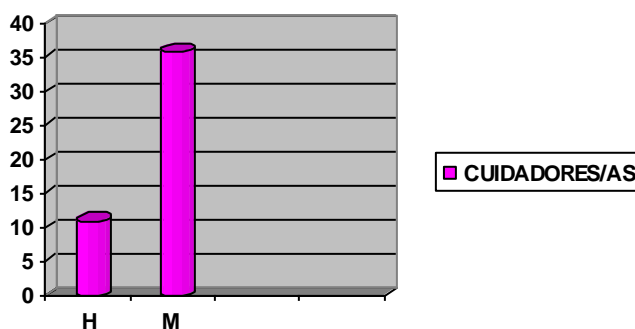
Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

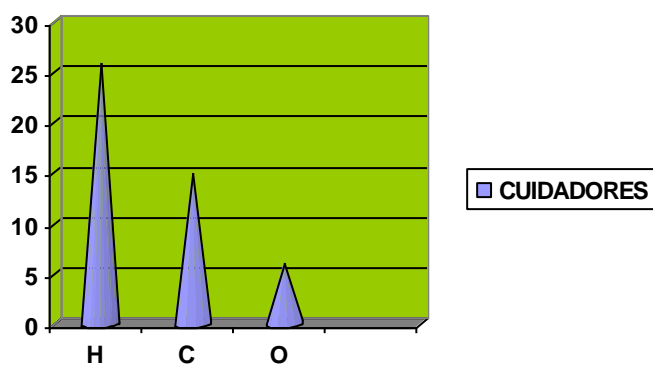
Funciones:

- Elaborar y presentar los documentos pertinentes de AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo tales como: solicitud de subvenciones, programas, proyectos, justificaciones y memorias, etc....
- Diseñar, coordinar, ejecutar y supervisar el Programa de Apoyo y Asesoramiento a familias.
- Recepcionar de las nuevas demandas.
- Atender consultas individualizadas
- Informar y asesorar a las familias sobre recursos existentes.
- Coordinar los Grupos de Ayuda Mutua para cuidadores y familiares.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

### **PERFIL DE LOS CUIDADORES:**

Mujeres:	36
Hombres:	11
TOTAL	47





Hijos/as	26
Cónyuges	15
Otros	6
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>

Edad media de los cuidadores: 66 años.

Procedencia: Comarcas del Órbigo y del Páramo.

### **RESULTADOS OBTENIDOS:**

La valoración del Proyecto ha sido muy positiva, los objetivos y actividades previstas se han cumplido satisfactoriamente.

No se ha encontrado dificultad a la hora de ejecutar el servicio, puesto que es un servicio cuya demanda siempre ha existido y así nos permite cumplir con los objetivos marcados inicialmente.

Gracias a la subvención recibida se ha desarrollado este proyecto con la máxima calidad, consolidando así el servicio y garantizando su continuidad en los próximos años, ya que, en las reuniones mantenidas con las familias, nos transmiten la importancia que tiene para ellos la disposición de este servicio y esto se ve reflejado en que cada año la demanda va en aumento.

Los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto serían los siguientes:

- Mejora en el estado anímico, afrontamiento y solución de problemas en los cuidadores.
- Aumento del tiempo personal del cuidador.
- Aumento de los canales de información.
- Mejora general en la calidad de vida de las familias de nuestros enfermos.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El número de familiares atendidos en las diversas actividades ha ascendido a 47 personas.

Las actividades que se ha llevado a cabo en este programa son las siguientes:

- Mantener reuniones quincenales con los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) dirigidos por la Psicóloga / Trabajador Social.
- Evaluar el grado de ansiedad de los cuidadores principales.
- Asistir a charlas formativas.
- Repartir material de formación variado facilitado por diferentes fundaciones, asociaciones y trípticos informativos elaborados por AFA Santa Marina.
- Realizar evaluaciones individuales sobre la carga del Cuidador.
- Asesorar e informar sobre diferentes recursos sociales tanto en el ámbito público como privado.
- Informar sobre diferentes adaptaciones y ayudas técnicas existentes.
- Tramitar prestaciones (Ley de la Dependencia, incapacidad legal, certificados de minusvalía...).
- Prestar Ayudas Técnicas: cojines antiescaras, colchonetas antiescaras, camas con elevador hidráulico, grúas domiciliarias, discos de transferencias, asientos giratorios de bañera, cinturones de cama y sillas de ruedas.

### **EVALUACIÓN:**

Para realizar una evaluación final del proyecto, se han tenido en cuenta varios aspectos a valorar:

- ✓ Nivel de satisfacción de las familias,
- ✓ Nivel de implicación en las actividades programadas,
- ✓ Nivel de asistencia y participación.
- ✓ Nivel de comunicación y socialización alcanzados.

Por otra parte, se han cumplido los objetivos programados, ya que la gran mayoría de los familiares han valorado positivamente el proyecto y han experimentado un cambio tanto en su estado de ánimo, como en su capacidad de autocontrol a la hora de sobrellevar ciertas situaciones.

## **TEMAS ABORDADOS EN LAS DIFERENTES SESIONES DE LOS G.A.M.**

### ENERO

#### GAM 1.-

Fecha de realización: 13 de enero de 2022.

Número de asistentes: 15 cuidadores principales (10 hijos, 5 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “La sobrecarga física del cuidador”

Con el objetivo de prevenir la sobrecarga física del cuidador familiar reduciendo al máximo las consecuencias de los esfuerzos físicos y mentales derivados de las tareas de atención al enfermo, se proponen ejercicios de estiramiento, ejercicios posturales, de tonificación y de relajación que el cuidador debe realizar por la mañana durante 15-20 minutos.

#### GAM 2.-

Fecha de realización: 27 de enero de 2022.

Número de asistentes: 14 cuidadores principales (10 hijos, 4 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “Consecuencias de la negación al autocuidado del cuidador”

El largo proceso de la enfermedad puede que tenga unas consecuencias poco deseables, por ello debemos poner los medios cuando aún estamos a tiempo para que esto no suceda. Por este motivo, a lo largo de la sesión se exponen diferentes situaciones de la vida cotidiana del cuidador inmerso en el cuidado de su familiar enfermo y sus consecuencias a largo plazo tanto a nivel personal y como con el entorno inmediato, tales como el aislamiento, sentimiento de culpa o la soledad no deseada.

### FEBRERO

#### GAM 1.-

Fecha de realización: 10 de febrero de 2022.

Número de asistentes: 12 cuidadores principales (8 hijos, 4 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “Acercando reminiscencias: El carnaval”.

Se celebra el carnaval como encuentro lúdico entre cuidadores y enfermos, rememorando con ello las tareas de labranza y ofreciendo un clima distendido con recuerdos agradables, haciendo a la vez un ejercicio de recuerdo y de socialización.

GAM 2.-

Fecha de realización: 24 de febrero de 2022.

Número de asistentes: 13 cuidadores principales (9 hijos, 4 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “El aislamiento del cuidador”

Desde el principio del proceso de la enfermedad el cuidador sufre la merma de su autoestima, de su tiempo y de su cuidado en general. Todo ello se traduce en un aislamiento social importante que, tanto por desmotivación como por cansancio físico, nos engulle. Para evitar esta situación se proponen diferentes técnicas de habilidad social fáciles de poner en práctica y que sirven de ayuda para reanudar el contacto social perdido.

## MARZO

GAM 1.-

Fecha de realización: 10 de marzo de 2022.

Número de asistentes: 13 cuidadores principales (10 hijos, 3 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “La comunicación con un enfermo de Alzheimer”

El objetivo marcado en esta sesión fue mostrar algunas técnicas y estrategias para favorecer la comunicación entre los cuidadores familiares y las personas en situación de dependencia y, de este modo, mejorar la relación y bienestar mutuo y prevenir la aparición de conductas problemáticas generadas por la incomunicación.

GAM 2.-

Fecha de realización: 24 de marzo de 2022.

Número de asistentes: 11 cuidadores principales (8 hijos, 3 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “La comprensión del proceso”

Es difícil la comprensión del proceso de enfermedad por parte del cuidador. Por esta razón, a lo largo de esta sesión se explica el proceso de evolución desde el nacimiento hasta el inicio de la enfermedad de Alzheimer, punto de partida del proceso de enfermedad. Se ofrece una correlación entre la enfermedad de Alzheimer y los primeros años de la vida del niño, de este modo se pretende hacer comprender al cuidador por qué y en qué orden van sucediendo los avances de la enfermedad.

ABRIL

GAM 1.-

Fecha de realización: 7 de abril de 2022.

Número de asistentes: 13 cuidadores principales (9 hijos, 4 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “Manejo de los problemas de conducta del enfermo de Alzheimer”

En ocasiones, el enfermo tiene reacciones y conductas no agradables. El cuidador familiar debe tener claro que estas conductas no vienen motivadas por la relación que mantiene con la persona, sino que son la consecuencia de la propia enfermedad. Por ello, es importante adquirir cierta destreza para manejar estas reacciones y conductas de la manera más adecuada posible. Se explicaron pautas para minimizar conductas no deseadas, también se expusieron las situaciones conductuales negativas más frecuentes, así como la forma de afrontarlas.

GAM 2.-

Fecha de realización: 21 de abril de 2022.

Número de asistentes: 14 cuidadores principales (9 hijos, 5 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “Responsabilidad compartida. Responsabilidades del cuidador y la familia”

Como sabemos la enfermedad de Alzheimer tiene una duración imprevisible y es absolutamente absorbente, ya que requiere una atención continua, día tras día, durante las 24 horas de la jornada. Por este motivo, es de vital importancia, desde el mismo momento de su diagnóstico, reunir a la familia y planificar el futuro. Es conveniente

hacer un reparto de responsabilidades entre los familiares y para facilitar esta tarea se ofrecen pautas de cómo hacerlo, precisando qué tipo de trabajo puede realizar cada miembro de la familia respecto al enfermo para cubrir todas sus necesidades.

## MAYO

### GAM 1.-

Fecha de realización: 5 de mayo de 2022.

Número de asistentes: 14 cuidadores principales (10 hijos, 4 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “Cuidados posturales y la prevención de úlceras”

El objetivo fue facilitar los cuidados y las medidas necesarias para prevenir la aparición de úlceras y alteraciones posturales en las personas encamadas o con movilidad reducida. Se explicó como la inmovilidad prolongada puede producir efectos negativos en el organismo, y de cómo muchas de las complicaciones que se producen en las personas inmovilizadas en la piel y articulaciones, pueden evitarse aplicando cuidados posturales y sencillas medidas de prevención.

### GAM 2.-

Fecha de realización: 19 de mayo de 2022.

Número de asistentes: 15 cuidadores principales (11 hijos, 4 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “El duelo”

En el caso de la enfermedad de Alzheimer, el duelo se empieza y se desarrolla a lo largo de todo el tiempo que dura la enfermedad, por eso no es sorprendente experimentar poco dolor o incluso, un manifiesto grado de alivio. Todos estos sentimientos, a veces inexplicables, se atienden durante esta sesión y se explican las diferentes fases del duelo, así como las técnicas de afrontamiento eficaces para su superación.

## JUNIO

### GAM 1.-

Fecha de realización: 2 de junio de 2022.

Número de asistentes: 14 cuidadores principales (9 hijos, 5 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “El entorno familiar y social del cuidador”

Un entorno social y familiar implicado ayudará a conseguir una mayor calidad de vida tanto para la persona en situación de dependencia como para el cuidador familiar. Esta es la idea que se transmitió a los familiares asistentes para evitar en la medida de lo posible el aislamiento social y la sobrecarga que esta situación trae consigo en la mayoría de las ocasiones.

### GAM 2.-

Fecha de realización: 23 de junio de 2022.

Número de asistentes: 12 cuidadores principales (9 hijos, 3 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “Intervención con las familias cuidadoras”

Aunque desde hace años se van experimentando cambios sociales en las familias, el hecho de mantener al enfermo en casa evita el deterioro añadido a la erradicación del entorno. Esta actitud positiva de las familias de desear seguir cuidando a sus mayores en el seno familiar y en su medio habitual hace necesario el dar apoyo a estas familias cuidadoras. Es un objetivo prioritario todo lo referente a la atención sociosanitaria del enfermo de Alzheimer y su familia. Por ello, se exponen las acciones a llevar a cabo con las familias cuidadoras y se explican las fases que se experimentan, con sus recomendaciones específicas en cada una de ellas.

## JULIO

### GAM 1.-

Fecha de realización: 7 de julio de 2022.

Número de asistentes: 11 cuidadores principales (8 hijos, 3 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.



Tema: “Cuidados de supervisión y vigilancia nocturna con un enfermo de Alzheimer”.

Se explicaron los trastornos nocturnos más frecuentes de un enfermo de Alzheimer, así como las consecuencias que ello conlleva tanto en el propio enfermo como en el cuidador. Asimismo, se expusieron las precauciones referidas a la seguridad que deben tomarse en algunas situaciones, como por ejemplo si se levanta de noche o si tiene tendencia a escaparse de casa.

GAM 2.-

Fecha de realización: 21 de julio de 2022.

Número de asistentes: 14 cuidadores principales (10 hijos, 4 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “Autocuidado del cuidador”

El hecho de cuidar a otra persona implica una serie de exigencias que pueden perjudicar la salud del cuidador familiar, al descuidar éste sus propias necesidades. Por esta causa se incidió en la importancia del autocuidado, para prevenir la aparición de situaciones de crisis generadas por el hecho de cuidar y contribuir a mejorar la calidad de ambos.

## AGOSTO

GAM 1.-

Fecha de realización: 4 de agosto de 2022.

Número de asistentes: 16 cuidadores principales (11 hijos, 5 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “La ansiedad en la figura del cuidador principal”.

Tras un primer acercamiento al concepto de ansiedad y diferenciar ansiedad positiva y ansiedad negativa, se dieron pautas para detectarla, es decir, se enumeraron una serie de síntomas para que cada uno evaluara su propio estado ansioso. Posteriormente se explicó el proceso a seguir en el manejo de la ansiedad exponiendo a su vez, las técnicas que ayudan a controlarla.

GAM 2.-

Fecha de realización: 18 de agosto de 2022.

Número de asistentes: 12 cuidadores principales (9 hijos, 3 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “Sesión de relajación para cuidadores”

Durante esta sesión, y como conclusión al año en curso, se hizo un análisis del concepto de relajación y de la importancia que la respiración tiene en ella. Por ello, de forma teórica y práctica se expusieron los mecanismos de la respiración abdominal, la importancia de una buena respiración y los efectos beneficiosos que produce en el organismo. Se concluyó la sesión con la puesta en práctica de una sesión de relación completa.

## SEPTIEMBRE

GAM 1.-

Fecha de realización: 8 de septiembre de 2022.

Número de asistentes: 10 cuidadores principales (8 hijos, 2 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “El testamento vital”

Durante esta sesión se describe el concepto de “El Testamento Vital” como documento con indicaciones anticipadas que realiza una persona en situación de lucidez mental para que sea tenido en cuenta cuando ya no le sea posible expresar su voluntad. Asimismo, se informa de otros aspectos de interés relacionados con este documento.

GAM 2.-

Fecha de realización: 22 de septiembre de 2022.

Número de asistentes: 32 cuidadores principales (19 hijos, 8 cónyuges, 5 otros).

Lugar: Salón del Pueblo de Santa Marina del Rey.

Tema: “Morir dos veces”

Con motivo de la semana del Alzheimer, celebrando el Día Mundial del Alzheimer, tiene lugar la presentación del libro “Morir dos veces”, de manos del propio autor Alejandro Seral, quien hace una perspectiva de su vivencia personal con el mundo Alzheimer, a la vez que narra su experiencia a través de un documental.

## OCTUBRE

### GAM 1.-

Fecha de realización: 6 de octubre de 2022.

Número de asistentes: 11 cuidadores principales (10 hijos, 1 cónyuge).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “Cómo asumir la atención de una persona en situación de dependencia”

Cuando se habla de personas dependientes y en concreto de los enfermos de Alzheimer, hablamos de la figura del “cuidador principal” como persona responsable de sus cuidados y atenciones a todos los niveles. Esta charla va encaminada a explicar el perfil más común del cuidador, así como enumerar y dar a conocer las consecuencias que surgen tanto a nivel personal como familiar, de la importancia de la sobrecarga y de cómo manejarla de la forma más efectiva posible.

### GAM 2.-

Fecha de realización: 20 de octubre de 2022.

Número de asistentes: 14 cuidadores principales (11 hijos, 3 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “Criterios de eficacia para el cuidador familiar”

Cuidar de una persona implica la realización de múltiples actividades de distinta naturaleza que hacen que la vida del cuidador principal se vea influida y determinada por estas tareas. Por ello, se explicaron causas y soluciones a los problemas de organización, de planificación, de tiempo, de delegación de tareas....

## NOVIEMBRE

### GAM 1.-

Fecha de realización: 3 de noviembre de 2022.

Número de asistentes: 14 cuidadores principales (9 hijos, 5 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “Risoterapia”

Se realizó un taller de risoterapia dirigido a los familiares cuidadores, con el objetivo de promocionar su salud a través del efecto terapéutico de la risa, mejorando su

bienestar físico y emocional, de manera que facilite la permanencia de la persona dependiente en su entorno sociofamiliar.

GAM 2.-

Fecha de realización: 17 de noviembre de 2022.

Número de asistentes: 12 cuidadores principales (8 hijos, 4 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “Importancia de la relación cuidador-entorno. Concepto de soledad”

Es muy frecuente que el cuidador familiar, cuando se halla inmerso en las tareas de cuidado de la persona dependiente, llegue al extremo de olvidarse de sí mismo de forma inconsciente. Este abandono puede provocar un sentimiento de aislamiento y soledad. Durante la sesión se dieron las pautas oportunas para detectar el aislamiento del cuidador y poder prevenirlo de forma eficaz. Asimismo, se explicó la facilidad con la que aparece en la persona del cuidador la creencia de que para cuidar de otra persona se ha de dejar en un segundo plano el resto de aspectos de la vida, lo que implica una menor relación con el entorno y una sensación de soledad.

## DICIEMBRE

GAM 1.-

Fecha de realización: 1 de diciembre de 2022.

Número de asistentes: 12 cuidadores principales (9 hijos, 3 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “Programas y actividades específicas para el enfermo de Alzheimer”

Durante esta sesión se hace un planteamiento de los programas existentes y de las actividades específicas que se aplican a los enfermos de Alzheimer. Se enumeran y detallan de manera pormenorizada aquellos que se desarrollan, describiendo qué momentos son más adecuados y eficaces, atendiendo a las necesidades del enfermo y del propio entorno.

GAM 2.-

Fecha de realización: 15 de diciembre de 2022.

Número de asistentes: 15 cuidadores principales (12 hijos, 3 cónyuges).

Lugar: Centro de día “Santa Marina” de Santa Marina del Rey.

Tema: “Sentimientos del cuidador familiar”

Desde el punto de vista del cuidador familiar es difícil de comprender y asimilar un diagnóstico de Alzheimer de familiar cercano. El cúmulo de sentimientos que puede experimentar el cuidador ante esta enfermedad puede provocar que su primera reacción sea contradictoria. Sin embargo, los sentimientos que van surgiendo en el cuidador a partir de ese diagnóstico conforman un camino común. En esta sesión se resumió los cambios que van sufriendo los sentimientos del cuidador en los diferentes momentos de la enfermedad.

Durante todo el año se llevaron a cabo las siguientes medidas de prevención contra el COVID19:

- Desinfección de pies y manos a la entrada y salida.
- Toma de temperatura a la entrada.
- Registro de la entrada y la salida.
- Continua ventilación de la sala.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Reducción del número de asistentes (distancia de seguridad).
- Reducción del tiempo de sesión al mínimo indispensable.

**PROGRAMA:**  
**“AYUDA  
DOMICILIARIA”**

### **DESCRIPCIÓN:**

La Ayuda a Domicilio Especializada está orientada a:

- Enfermos que por sus características especiales causadas por el deterioro de la enfermedad requieren una atención más especializada.
- Enfermos que no pueden acudir a la Unidad de Respiro o al Centro de Día.
- Cuidadores principales que necesitan apoyo para llevar a cabo los cuidados necesarios que precise su familiar. Este aspecto se agrava cuando el cuidador posee una edad avanzada y ve limitadas sus capacidades para ejercer estos cuidados necesarios.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Ofrecer atención profesional e integral, desde un punto de vista socio-sanitario, a aquellas personas que padecen la enfermedad de Alzheimer u otras demencias o enfermedades neurodegenerativas en su domicilio.

La Ayuda a Domicilio se presta en el medio habitual de vida del usuario y tiene una finalidad asistencial, preventiva y rehabilitadora.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Colaborar con el cuidado y atención del enfermo.
- Aumentar el grado de autonomía de los usuarios, mejorando su calidad de vida el mayor tiempo posible.
- Prevenir y evitar el internamiento de personas que, con la utilización de este servicio puedan permanecer en su medio habitual.
- Asesorar a los cuidadores principales sobre el desarrollo de la enfermedad, proporcionándoles el apoyo e información necesaria para que puedan afrontarla.
- Evitar situaciones de crisis personales, familiares y de aislamiento social.
- Dotar a los cuidadores de formación para el cuidado de su familiar.

### **METODOLOGÍA:**

La Psicóloga y el Trabajador Social valoran las necesidades del enfermo y del cuidador/es en su entorno, a la vez que observan la disposición y distribución de la vivienda y las dificultades que puede suponer esto para llevar a cabo las tareas del auxiliar.

Con la recopilación de todos los datos obtenidos (informes médicos, curas, alimentación, adaptaciones de la vivienda...) y las observaciones pertinentes, se establece un protocolo de actuación para cada caso individual.

Las Gerocultoras son las encargadas de prestar el servicio de atención en el domicilio.

Siempre que la situación lo precise, la Psicóloga y los Trabajadores Sociales realizan visitas domiciliarias para llevar a cabo evaluaciones continuas de los casos atendidos.

Mensualmente el equipo multiprofesional se reúne para supervisar los casos atendidos, llevar a cabo las evaluaciones pertinentes, teniendo en cuenta tanto las tareas realizadas en el domicilio como la valoración de los servicios prestados.

### **RECURSOS:**

#### **Humanos:**

- Dos Directores.
- Una Psicóloga.
- Un Terapeuta Ocupacional.
- Un Trabajador Social.
- Una Auxiliar de Enfermería (Gerocultora).

#### **Técnicos:**

- Material cognitivo y de fisioterapia especializado.
- Material sanitario.
- Ayudas técnicas.

### **FUNCIONES DEL PERSONAL:**

#### **DIRECTORES:**

Dedicación: dos personas a media jornada de lunes a domingo.

#### Funciones:

- Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades del Programa.
- Evaluar el proyecto en conjunto.
- Coordinar al Equipo multiprofesional implicado.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.



## **PSICÓLOGA:**

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

### Funciones:

- Evaluar las nuevas demandas.
- Valorar las capacidades residuales de los enfermos.
- Realizar, junto con la Terapeuta Ocupacional, pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional.
- Programar y diseñar, junto con la Terapeuta Ocupacional, las actividades de psicoestimulación cognitiva en el domicilio.
- Programar las tareas a realizar en el domicilio relacionadas con el cuidado e higiene de los usuarios.
- Realizar de informes psicológicos.
- Atender de consultas individualizadas.
- Realizar de visitas domiciliarias.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

## **TERAPEUTA OCUPACIONAL:**

Dedicación: 30 horas a la semana de lunes a viernes.

### Funciones:

- Realizar, junto con la Psicóloga, pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional.
- Valorar las capacidades residuales de los enfermos.
- Programar y diseñar, junto con la Psicóloga, las actividades de psicoestimulación cognitiva en el domicilio.
- Supervisar las actividades de estimulación cognitiva y coordinar los trabajadores.
- Valorar las Actividades Básicas de la Vida Diaria de los usuarios (AVDs).
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

## **TRABAJADOR SOCIAL:**

Dedicación: 20 horas de lunes a domingo.

### Funciones:

- Elaborar y presentar los documentos pertinentes de AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo tales como: solicitud de subvenciones, programas, proyectos, justificaciones y memorias, etc...
- Supervisar el Programa de Ayuda a Domicilio.
- Atender las consultas individualizadas.
- Realizar de los informes sociales de los usuarios beneficiarios de la entidad
- Recepcionar las nuevas demandas.
- Realizar visitas domiciliarias.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

### **GEROCULTORAS:**

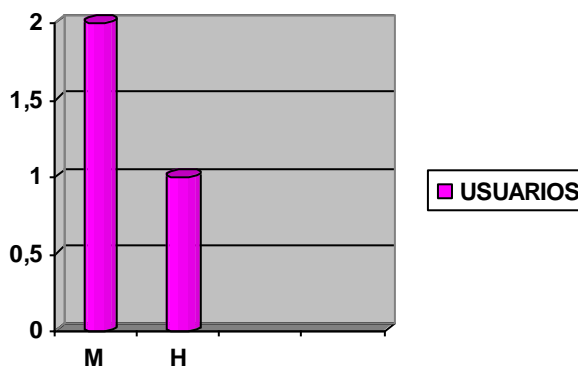
Dedicación: 40 horas semanales de lunes a viernes.

Funciones:

- Prestar la ayuda a domicilio: Atención, cuidado y acompañamiento a los usuarios.
- Ejecutar las terapias de estimulación cognitiva, realizando las actividades programadas por el Terapeuta Ocupacional y la Psicóloga, y las actividades de estimulación psicomotriz planificadas por la Fisioterapeuta.
- Elaborar los registros pertinentes.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

### **PERFIL DE LOS USUARIOS:**

Mujeres:	2
Hombres:	1
TOTAL	3

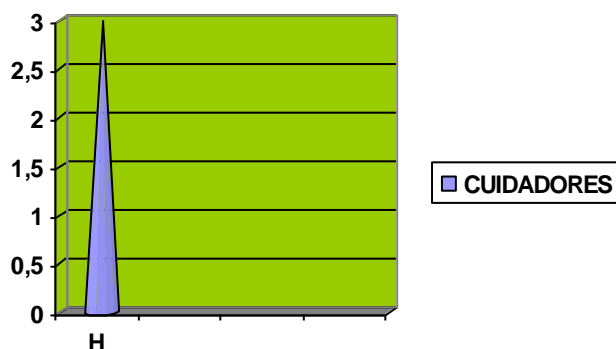


Edad media de los Usuarios: Mujeres - 88 años

Procedencia: Las comarcas del Órbigo y del Páramo.

Estudios: Primarios.

### PERFIL DE LOS CUIDADORES:



Hijos/as	3
TOTAL	3

Edad media de los cuidadores: 58 años.

Procedencia: Comarcas del Órbigo y del Páramo.

### RESULTADOS OBTENIDOS:

La valoración del Proyecto ha sido muy positiva, los objetivos y actividades previstas se han cumplido satisfactoriamente.

No se ha encontrado dificultad a la hora de ejecutar el servicio, puesto que siempre ha habido demanda y se ha ido desarrollando según los objetivos propuestos.

Los resultados esperados como proporcionar tiempo libre y descanso al cuidador, mantener los hábitos del enfermo y conseguir que tenga una mayor autonomía personal; se han conseguido en todos los usuarios, incluso se ha mejorado su calidad de vida, sobre todo en aquellos casos en los que la atención familiar era deficitaria o prácticamente inexistente.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

El número de enfermos atendidos han sido 3 durante todo el año.

- Valoración de las necesidades del enfermo y el cuidador en su entorno.
- Establecimiento de un Protocolo de Actuación, primando la Atención Especializada en el Domicilio, a aquellos enfermos que por las características de deterioro de la enfermedad requieren más atención especializada o no pueden acudir a los servicios de Promoción de la Autonomía Personal o a la Estancia

Diurna y cuyos cuidadores por ser de edad similar al enfermo, presentan a su vez problemas de salud y no pueden acceder a recursos análogos.

- Visitas domiciliarias para la evaluación continua de los casos atendidos.
- Reuniones mensuales del equipo multiprofesional.
- Realización de las memorias solicitadas.

### **EVALUACIÓN:**

Mediante las encuestas y entrevistas personales llevadas a cabo con las familias receptoras del servicio de Ayuda Domiciliaria, así como las reuniones periódicas con los profesionales que lo ejecutan, los Trabajadores Sociales y la Psicóloga pueden hacer una evaluación del servicio prestado y la valoración que éste merece a las familias, así como aspectos a mejorar o cambiar.

En cuanto a la familia cuidadora: Se han cumplido los objetivos previstos; las familias valoran mucho la posibilidad de seguir cuidando a su familiar en su entorno habitual, a la vez que sienten un apoyo importante para sus cuidados, así como el apoyo moral recibido por parte de los profesionales y la información que se le facilita.

En cuanto a los enfermos: Se han cumplido los objetivos que se han programado. Mediante los cuidados recibidos y el apoyo en las AVDs, se han conseguido los resultados esperados como es el enlentecimiento del deterioro producido por el avance de la enfermedad. Se aprecia notablemente la satisfacción que muestran todos los enfermos cuando realizan determinadas tareas y son reforzados positivamente, reflejando sentimientos de utilidad.

### **RESUMEN MENSUAL DE USUARIOS ATENDIDOS**

#### **ENERO**

- Tres usuarios en total: una de Benavides de Órbigo y dos de Santa Marina del Rey.
- Por sexos: dos mujeres y un hombre.
- Cuidadores principales: Una hija y un hijo.

#### **HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO**

- Usuaría de Benavides de Órbigo, cinco horas semanales.

- Usuaría y usuario (matrimonio) de Santa Marina del Rey, siete horas y media semanales.

### **DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO**

- Los días 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de enero de 2022 atención especializada en el domicilio en Benavides de Órbigo de 8:15 a 9:15.
- Los días 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de enero de 2022 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey (matrimonio) de 9:30 a 11:00.

Lunes 31 de enero de 2022 a las 11:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los familiares de los usuarios resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una ficha de evaluación semanal.

### **FEBRERO**

- Tres usuarios en total: una de Benavides de Órbigo y dos de Santa Marina del Rey.
- Por sexos: dos mujeres y un hombre.
- Cuidadores principales: Una hija y un hijo.

### **HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO**

- Usuaría de Benavides de Órbigo, cinco horas semanales.
- Usuaría y usuario (matrimonio) de Santa Marina del Rey, siete horas y media semanales.

### **DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO**

- Los días 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 2022 atención especializada en el domicilio en Benavides de Órbigo de 8:15 a 9:15.

- Los días 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 2022 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey (matrimonio) de 9:30 a 11:00.

Lunes 28 de febrero de 2022 a las 11:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los familiares de los usuarios resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una ficha de evaluación semanal.

### **MARZO**

- Tres usuarios en total: una de Benavides de Órbigo y dos de Santa Marina del Rey.
- Por sexos: dos mujeres y un hombre.
- Cuidadores principales: Una hija y un hijo.

### **HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO**

- Usuaría de Benavides de Órbigo, cinco horas semanales.
- Usuaría y usuario (matrimonio) de Santa Marina del Rey, siete horas y media semanales.

### **DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO**

- Los días 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de marzo de 2022 atención especializada en el domicilio en Benavides de Órbigo de 8:15 a 9:15.
- Los días 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de marzo de 2022 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey (matrimonio) de 9:30 a 11:00.

Lunes 28 de marzo de 2022 a las 11:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los familiares de los usuarios resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una ficha de evaluación semanal.

### **ABRIL**

- Tres usuarios en total: una de Benavides de Órbigo y dos de Santa Marina del Rey.
- Por sexos: dos mujeres y un hombre.
- Cuidadores principales: Una hija y un hijo.

#### **HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO**

- Usuaría de Benavides de Órbigo, cinco horas semanales.
- Usuaría y usuario (matrimonio) de Santa Marina del Rey, siete horas y media semanales.

#### **DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO**

- Los días 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de abril de 2022 atención especializada en el domicilio en Benavides de Órbigo de 8:15 a 9:15.
- Los días 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de abril de 2022 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey (matrimonio) de 9:30 a 11:00.

Lunes 25 de abril de 2022 a las 11:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los familiares de los usuarios resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una ficha de evaluación semanal.

### **MAYO**

- Dos usuarios en total: una de Benavides de Órbigo y una de Santa Marina del Rey.
- Por sexos: dos mujeres.
- Cuidadores principales: Una hija y un hijo.

#### **HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO**

- Usuaría de Benavides de Órbigo, cinco horas semanales.
- Usuaría de Santa Marina del Rey, cinco horas semanales.

### **DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO**

- Los días 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 30 y 31 de mayo 2022 atención especializada en el domicilio en Benavides de Órbigo de 8:15 a 9:15.
- Los días 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 30 y 31 de mayo 2022 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 9:30 a 10:30.

Lunes 30 de mayo de 2022 a las 11:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los familiares de los usuarios resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

### **JUNIO**

- Dos usuarios en total: una de Benavides de Órbigo y una de Santa Marina del Rey.
- Por sexos: dos mujeres.
- Cuidadores principales: Una hija y un hijo.

### **HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO**

- Usuaría de Benavides de Órbigo, cinco horas semanales.
- Usuaría de Santa Marina del Rey, cinco horas semanales.

### **DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO**

- Los días 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29 y 30 de junio 2022 atención especializada en el domicilio en Benavides de Órbigo de 8:15 a 9:15.
- Los días 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29 y 30 de junio 2022 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 9:30 a 10:30.

Lunes 27 de junio de 2022 a las 11:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la



entrevista con los familiares de los usuarios resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

### **JULIO**

- Dos usuarios en total: una de Benavides de Órbigo y una de Santa Marina del Rey.
- Por sexos: dos mujeres.
- Cuidadores principales: Una hija y un hijo.

### **HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO**

- Usuaría de Benavides de Órbigo, cinco horas semanales.
- Usuaría de Santa Marina del Rey, cinco horas semanales.

### **DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO**

- Los días 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de julio 2022 atención especializada en el domicilio en Benavides de Órbigo de 8:15 a 9:15.
- Los días 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de julio 2022 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 9:30 a 10:30.

Lunes 25 de julio de 2022 a las 11:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los familiares de los usuarios resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

### **AGOSTO**

- Dos usuarios en total: una de Benavides de Órbigo y una de Santa Marina del Rey.
- Por sexos: dos mujeres.
- Cuidadores principales: Una hija y un hijo.

### **HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO**

- Usuaría de Benavides de Órbigo, cinco horas semanales.
- Usuaría de Santa Marina del Rey, cinco horas semanales.

### **DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO**

- Los días 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, de septiembre 2022 atención especializada en el domicilio en Benavides de Órbigo de 8:15 a 9:15.
- Los días 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 de agosto 2022 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 9:30 a 10:30.

Lunes 29 de agosto de 2022 a las 11:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los familiares de los usuarios resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

### **SEPTIEMBRE**

- Dos usuarios en total: una de Benavides de Órbigo y una de Santa Marina del Rey.
- Por sexos: dos mujeres.
- Cuidadores principales: Una hija y un hijo.

### **HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO**

- Usuaría de Benavides de Órbigo, cinco horas semanales.
- Usuaría de Santa Marina del Rey, cinco horas semanales.

### **DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO**

- Los días 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de septiembre 2022 atención especializada en el domicilio en Benavides de Órbigo de 8:15 a 9:15.
- Los días 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de septiembre atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 9:30 a 10:30.

Lunes 26 de septiembre de 2022 a las 11:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los familiares de los usuarios resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

### **OCTUBRE**

- Dos usuarios en total: una de Benavides de Órbigo y una de Santa Marina del Rey.
- Por sexos: dos mujeres.
- Cuidadores principales: Una hija y un hijo.

### **HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO**

- Usuaría de Benavides de Órbigo, cinco horas semanales.
- Usuaría de Santa Marina del Rey, cinco horas semanales.

### **DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO**

- Los días 3, 5, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de octubre 2022 atención especializada en el domicilio en Benavides de Órbigo de 8:15 a 9:15.
- Los días 3, 5, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de octubre 2022 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey (matrimonio) de 9:30 a 10:30.

Lunes 31 de octubre de 2022 a las 11:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los familiares de los usuarios resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

### **NOVIEMBRE**

- Dos usuarios en total: una de Benavides de Órbigo y una de Santa Marina del Rey.

- Por sexos: dos mujeres.
- Cuidadores principales: Una hija y un hijo.

### **HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO**

- Usuaría de Benavides de Órbigo, cinco horas semanales.
- Usuaría de Santa Marina del Rey, cinco horas semanales.

### **DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO**

- Los días 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de noviembre 2022 atención especializada en el domicilio en Benavides de Órbigo de 8:15 a 9:15.
- Los días 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de noviembre 2022 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey (matrimonio) de 9:30 a 10:30.

Lunes 28 de noviembre de 2022 a las 11:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los familiares de los usuarios resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

### **DICIEMBRE**

- Dos usuarios en total: una de Benavides de Órbigo y una de Santa Marina del Rey.
- Por sexos: dos mujeres.
- Cuidadores principales: Una hija y un hijo.

### **HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO**

- Usuaría de Benavides de Órbigo, cinco horas semanales.
- Usuaría de Santa Marina del Rey, cinco horas semanales.

### **DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO**

- Los días 1, 2, 5, 7, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre 2022 atención especializada en el domicilio en Benavides de Órbigo de 8:15 a 9:15.
- Los días 1, 2, 5, 7, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre 2022 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 9:30 a 10:30.

Lunes 26 de diciembre de 2022 a las 11:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los familiares de los usuarios resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

*PROGRAMA:*  
*“CONÓCEME”*

### **DESCRIPCIÓN:**

El programa “Conóceme” es un programa rehabilitador que busca reactivar la vida social de enfermos y familiares.

### **OBJETIVO GENERAL:**

El objetivo es facilitar la ayuda mutua y un mayor conocimiento entre ellos, aportando mayor consistencia a la red social de ayuda y facilitando el acercamiento de la Asociación a la comunidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Potenciar la animación socio cultural de las personas con enfermedades neurodegenerativas.
- Habilitar espacios de convivencia.
- Aportar mayor consistencia a la red social de ayuda de este colectivo y sus familias.

### **METODOLOGÍA:**

Siendo la enfermedad de Alzheimer una enfermedad que padece el enfermo y sufre el familiar, el equipo multiprofesional implica al enfermo y al conjunto de la familia buscando redes de apoyo en el entorno social.

### **RECURSOS:**

#### **Humanos:**

- Dos Directores.
- Una Psicóloga.
- Un Trabajador Social.

### **FUNCIONES DEL PERSONAL:**

#### **DIRECTORES:**

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

#### Funciones:

- Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades del Programa.
- Evaluar el proyecto en conjunto.
- Coordinar al Equipo multiprofesional implicado.

- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

### **PSICÓLOGA:**

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Atención de consultas individualizadas.
- Desarrollo y supervisión de actividades desarrolladas en el programa.
- Reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

### **TRABAJADOR SOCIAL:**

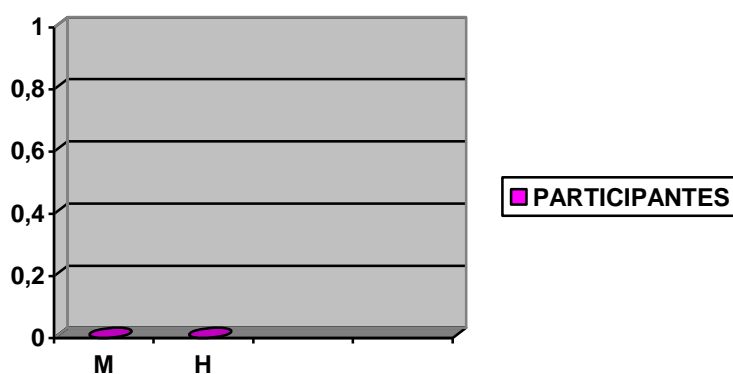
Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Atención de consultas individualizadas.
- Desarrollo y supervisión de actividades desarrolladas en el programa.
- Reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

### **PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS:**

Mujeres:	<u>0</u>
Hombres:	<u>0</u>
TOTAL	<u>0</u>



### **RESULTADOS OBTENIDOS:**

No se ha realizado evaluación del programa.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Debido a la pandemia no se han realizado actividades.



En Santa Marina del Rey, a 31 de diciembre de 2022.

Rafael Mayo Sánchez

Presidente AFA SANTA MARINA DEL REY, ÓRBIGO Y PÁRAMO